

Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .

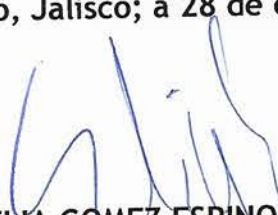
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, y 10, párrafo 1, fracción II, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo a las 16:30 horas del día 29 de diciembre de 2020, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Lagos de Moreno, Jalisco, Jalisco; a 28 de diciembre de 2020


MARIA ELIA GOMEZ ESPINOSA
Consejera presidente del
Consejo Distrital Electoral 02



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS 16:30 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE, RESPECTO DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS SARS-CoV2.
4. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFANUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS EN MEDIOS ÓPTICOS, ELECTRÓNICOS O MAGNÉTICOS, A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO.
7. ASUNTOS GENERALES.


LICENCIADO JUAN MANUEL ROJAS PEREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 16:33 horas del día 29 de diciembre del año dos mil veinte el Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA pide al suscrito secretario verifique la existencia del quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

EL SUSCRITO SECRETARIO di cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales:-

María Elía Gómez Espinosa.-----

Laura Isabel Ruiz Gallardo.-----

Carlos Uriel Fernández Rocha.-----

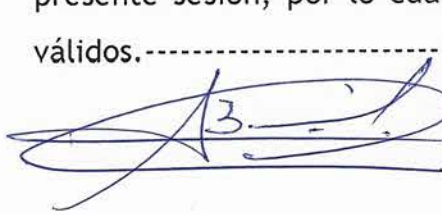
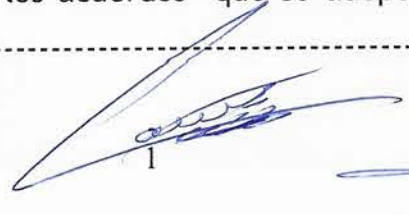
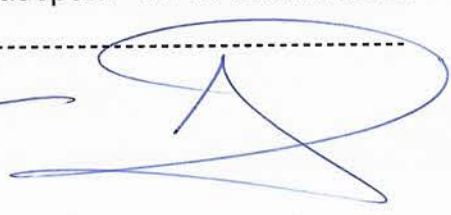
Ana Gabriela Piñón Delgado.-----

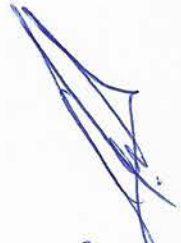
Norma Angélica Claudio.-----


Nancy Lorena Hernández Flores.-----


Ana Lilia Becerra Reyes.-----


Continuando con el desarrollo de la sesión y una vez constatada la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta; y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum para la realización de la presente sesión, por lo cual los acuerdos que se adopten en la misma serán válidos.-----

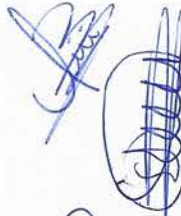




















EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA, pide al secretario continúe con el siguiente punto. -----

Acto seguido el suscrito secretario hizo saber que el siguiente punto es la aprobación del orden del día. -----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA somete a consideración de las y los Consejeros Distritales Electorales el orden del día.-----

No habiendo consideraciones al respecto le solicito al suscrito secretario, en votación económica consultara a las consejeras y consejeros si se aprobaba el orden del día. -----

ACTO CONTINUO EL SUSCRITO SECRETARIO, consultó a las y los Consejeros Distritales Electorales en votación económica, si se aprobaba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA, pide al secretario continúe con la sesión.-----

EN USO DE LA VOZ EL SUSCRITO SECRETARIO, y previo a continuar con el desarrollo de la sesión, informé que se encontraban presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: -----

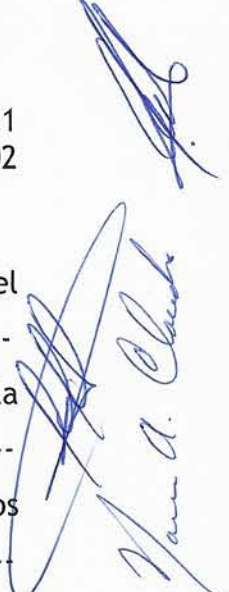
Oscar Maldonado Hernández. Representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

Jesús Manuel Serrano Mata. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. -----

José Domingo Lara Lara. Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

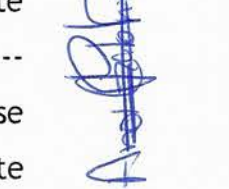
Benito Ramírez Martínez y Gustavo Jiménez Franco. Representante propietario/suplente, respectivamente del Partido Político Hagamos. -----

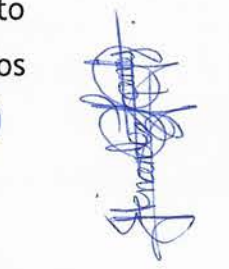
EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA solicito a las y los presentes ponerse de pie para que las y los ciudadanos representantes de los partidos políticos ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados



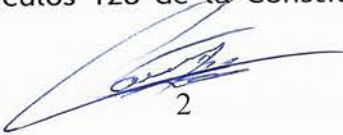


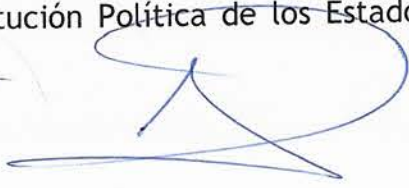












Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les preguntó: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

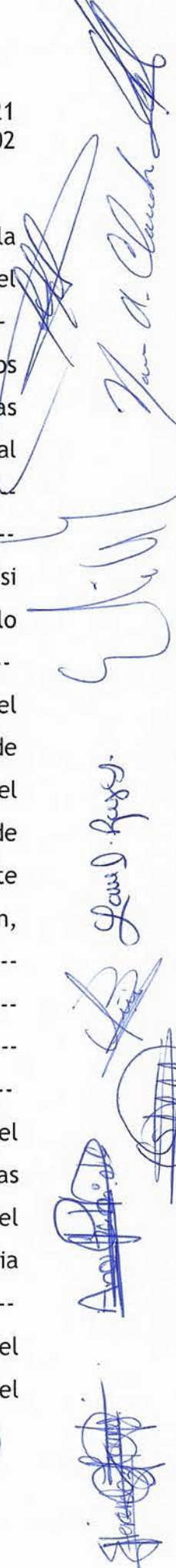
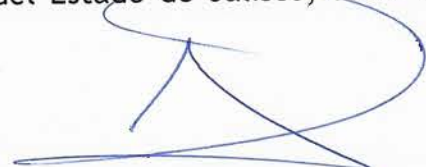
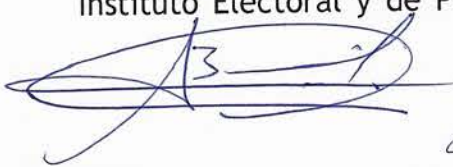
A lo que los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos.-----

Por lo que continuando con el uso voz la consejera presidenta les manifestó; “si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande”.-----

ACTO CONTINUO EL SUSCRITO SECRETARIO con fundamento con el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día y de los documentos previamente circulados mismos que fueron anexados a la convocatoria de la presente sesión, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia por el virus SARS-COV2.-----
4. Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el



horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

5. Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

6. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los integrantes del mismo.-----

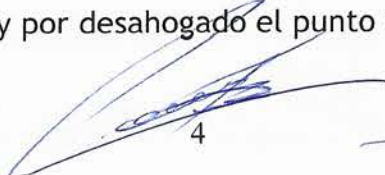
7. Asuntos generales.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA sometió a consideración de las y los consejeros distritales la propuesta formulada por el suscrito secretario, por lo que al no haber ninguna consideración, solicito al suscrito secretario consultar en votación económica el sentido de su voto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.-----

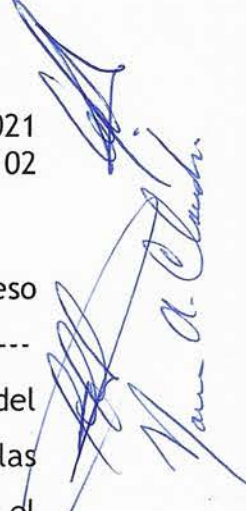
Una vez que fueron desahogados los puntos número uno y dos del orden del día, la concejera presidenta solicito al suscrito secretario continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que suscrito secretario indico que el siguiente punto del orden del día correspondía al punto número tres. -----

III.- Con relación al punto número tres, corresponde al Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia por el virus SARS-COV2; por lo que al verse circulado en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto tres del orden del día.-----

















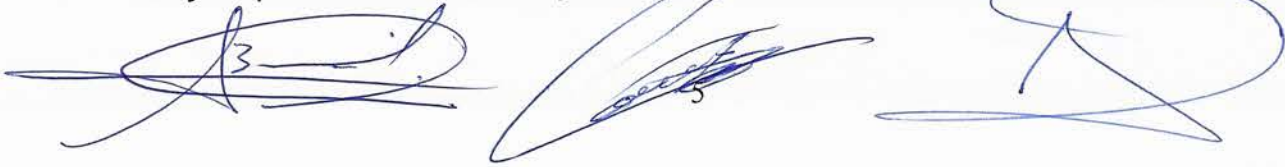


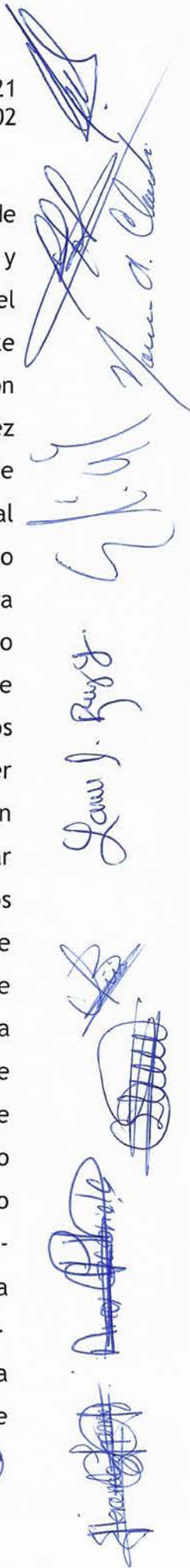


IV. Con relación al punto número cuatro; correspondiente al Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; En este punto, el Representante Propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Oscar Maldonado Hernández, solicita el uso de la voz, una vez concedido, manifestó: para mencionarle el punto de horarios de labores estoy de acuerdo de que deben de respetarse las relaciones laborales que tiene el personal con el instituto, nada más que tomaran en cuenta el horario para tener el contacto personalmente con usted, el secretario o alguno de los consejeros, también para recordar que todos los días y horas son hábiles en el proceso electoral y el consejo distrital es la vía o el órgano receptor de algunos recursos, como es el recurso de revisión, el juicio de inconformidad, más aun el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadanos entonces creo que en cualquier momento se puede ocupar incluso en horas distintas a las que están proporcionando en el acuerdo, le digo que es muy válido para efectos de respetar el horario laboral de los trabajadores, pido que por favor nos hagan saber o nos contemplen la forma de tener contacto con el órgano para el caso de que se ocupara presentar algo de lo que se estoy mencionando, nada más que se considerará eso presidenta por favor. La consejera presidenta manifestó: Se asienta en el acta su manifestación, le comento que nosotros en cuanto a presentación de recursos, se prevén términos que son de veinticuatro horas para ese tipo de situaciones. No habiendo más consideraciones al respecto, y una vez que circulado dicho informe en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del orden del día.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el suscrito por indicación de la consejera presidenta procedí al siguiente punto del orden del día. -----

V. Con relación al punto número cinco; corresponde al Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de





Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; al verse circulado en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión el suscrito por indicación de la consejera presidenta procedí al siguiente punto del orden del día. -----

VI. Con relación al punto número seis; Correspondió al Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los integrantes del mismo. En virtud de que el mismo fue previamente circulado. -----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTA solicito al suscrito secretario diera lectura a los puntos de acuerdo. -----

Por lo que el suscrito secretario procedí a dar lectura a los puntos de acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba que lo documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos vía correo electrónico, en medios ópticos, electrónicos o magnéticos a las y los integrantes del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 19 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.-----

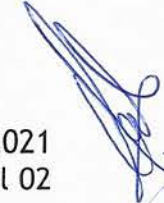
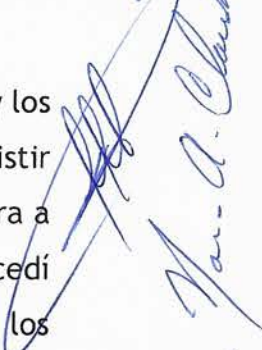


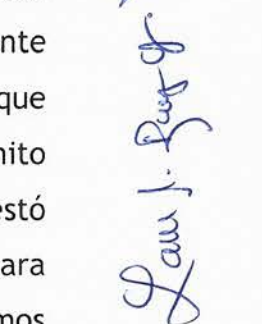
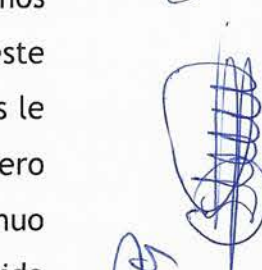
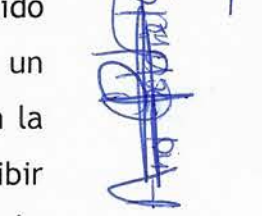
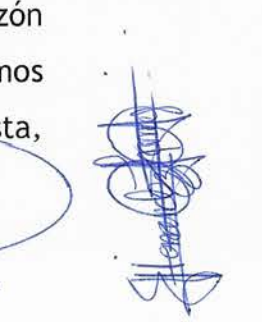
SEGUNDO. Notifíquese a las y los Consejeros Distritales Electorales y a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.-----

TERCERO. Publíquese en los estrados de este Consejo Distrital Electoral. -----

Una vez hecho lo anterior la consejera presidenta puso a consideración de las y los consejeros distritales el presente punto del orden del día y al no existir consideración al respecto, la consejera presidenta solicito al suscrito sometiera a votación nominal el proyecto de acuerdo; por lo que el suscrito secretario procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos con lo que se dio por desahogado el punto número seis del orden del día.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión el suscrito por indicación de la consejera presidenta procedí al siguiente punto del orden del día. -----

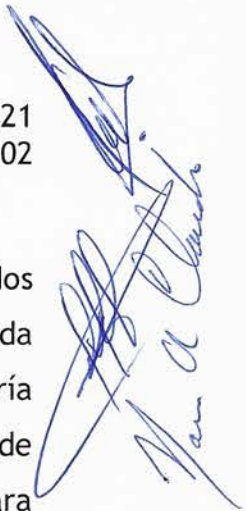
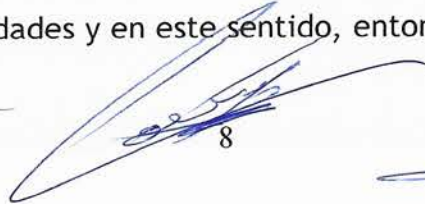
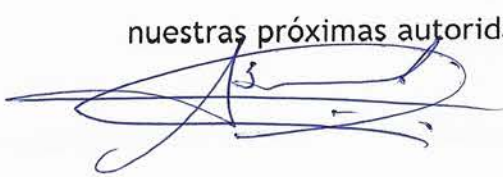
VII. Con relación al punto número siete; corresponde a los asuntos generales, por lo que la consejera presidenta puso a consideración de las y los consejeros Distritales Electorales y representantes de partido debidamente acreditados ante este Consejo Distrital Electoral 02 el presente punto del orden del día, por lo que el representante propietario del partido político HAGAMOS, Licenciado Benito Ramírez Martínez solicito el uso de la voz mismo que le fue concedido, manifestó lo siguiente: Buenas tardes a todos en este punto quisiera inscribir un asunto para su consideración, no se si quisieran que lo desahogemos de inmediato, o hacemos una lista de asuntos varios, para desahogarlos entre todos los miembros de este consejo. Acto seguido la consejera presidenta manifestó: Licenciado nada más le recuerdo que el asunto que nos proponga en consideración tendría que ser primero sometido al consejo para ser aprobado y posteriormente discutirlo. Acto continuo toma el uso de la voz nuevamente el representante propietario del partido HAGAMOS, para manifestar lo siguiente: Me parece en este caso ocuparía un fundamento legal que lo dispusiera de esa manera, porque razón? Porque en la convocatoria no se establece algún fundamento legal que señale que para inscribir un asunto vario o asunto general deba realizar una solicitud previa, por esta razón creo que es válido, casi en todas las asambleas que he participado, que podamos hacer uso de nuestro derecho al uso de la voz para expresar nuestro punto de vista,



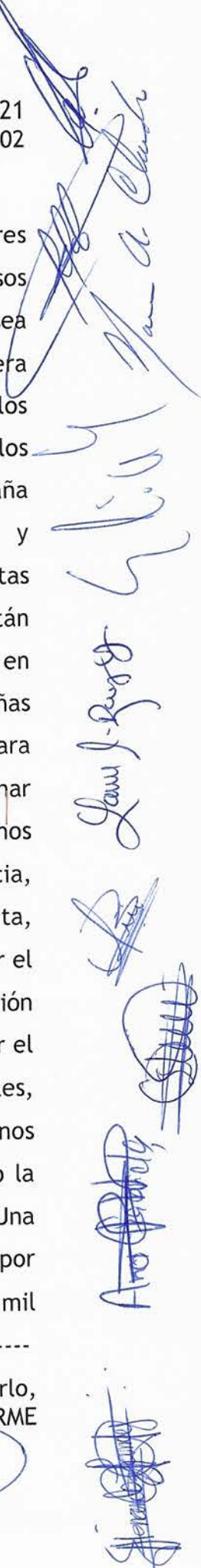
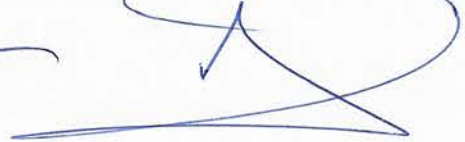


en relación a cuestiones que queremos que sean del conocimiento de todos ustedes; acto seguido la consejera presidenta, señala: claro que si licenciado, nada más que le recuerdo que los representantes tienen derecho a voz y en todo caso habría que someterse a los integrantes con derecho a voto. Acto continuo toma el uso de la voz nuevamente el representante propietario del partido HAGAMOS, para manifestar lo siguiente: Bien estoy haciendo uso de la voz, no estoy solicitando votar nada, entonces me parece también el uso de la voz no está supeditada al hecho de que ustedes lo aprueben consejeros ciudadanos, sigue manifestando, en principio me parece que es importante destacar que comparto la preocupación del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, en el sentido de que estas sesiones del Consejo Distrital se realicen en forma remota, a través de estos medios electrónicos que ahora estamos utilizando y obviamente con la finalidad de evitar un posible riesgo de contagio que nos tiene preocupados a todos en nuestro país y en el mundo y ello lo celebro, no, porque así debemos de ser cuidadosos de nuestra salud. Acto seguido, la consejera presidenta, manifiesta: Licenciado le recomiendo se centre en su petición, continua con el uso de la voz el representante del partido HAGAMOS de acuerdo, manifestó que es importante el cuidado de la salud de todos, por lo nos invitó a seguir las medidas sanitarias, sigue manifestando creo que en estos órganos colegiados deliberativos donde se resuelven aquellos asuntos que tienen que ver con la correcta organización, vigilancia y desarrollo de un proceso electoral, ustedes consejeros ciudadanos, son quienes son los que tienen la más alta responsabilidad de que este proceso se desarrolle de la mejor manera, a satisfacción de todas las personas interesadas, partidos políticos, candidatos y en general la sociedad, a lo que voy es al hecho de que quiero aprovechar este momento, para dejar sentada la postura, el posicionamiento del partido político HAGAMOS nueva creación, primera participación en estas elecciones locales, que este proceso se desarrolle de la mejor manera, cumpliendo con todos aquellos principios constitucionales que rigen la democracia participativa, para elegir nuestras próximas autoridades y en este sentido, entonces yo quisiera solamente



utilizar estos minutos el uso de la voz para desearles a todos ustedes señores consejeros electorales ciudadanos y también como representantes de los diversos partidos políticos que ahora aquí nos encontramos, pues que este proceso sea realizado y sobre todo el día de la jornada electoral se realice de la mejor manera que haya respeto entre los militantes de los partidos políticos, de los representantes de los partidos políticos, de los precandidatos entre sí de los mismos partidos políticos y de los propios candidatos ya una vez en campaña abierta, y que también todos los candidatos de los partidos políticos y precandidatos en sus actos de proselitismo electoral, tomen en cuenta estas medidas sanitarias que las autoridades sanitarias de nuestro país están recomendando una y otra vez, creo que tenemos que ser muy responsables, en que, he, evitemos concentraciones masivas de personas y que las campañas electorales se realicen de una forma innovadora, de una forma creativa, para evitar el que nosotros participantes de estos procesos electorales podamos abonar a que esta situación de contingencia sanitaria sea más peligrosa a la que tenemos en estos momento, es cuanto, muchas gracias por su atención y por su paciencia, éxito para todos ustedes, muchas gracias. Acto continuo la consejera presidenta, manifestó: Consejeros y consejeras, está a su consideración lo manifestado por el representante del partido de HAGAMOS, al no existir ningún tipo de consideración le pido al secretario que someta a votación si se discute el tema planteado por el partido HAGAMOS. El secretario manifestó: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, propuesta que fue rechazada por los integrante del Consejo Distrital. Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 17:02 horas del día 29 de diciembre del año dos mil veinte.-----


Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, adjuntándose a la misma, lo siguiente: **anexo 1 ORDEN DEL DÍA; anexo 2 INFORME**




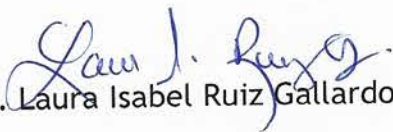
que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 02 sobre la determinación del lugar que ocupará la bodega distrital electoral para el resguardo de la documentación y material electoral, durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; **anexo 3**; INFORME que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 02, sobre las solicitudes presentadas ante este consejo distrital electoral 02, de las y los aspirantes a integrar los consejos municipales electorales, durante el proceso electoral concurrente 2020-2021, en los municipios que conforman este distrito electoral local; **anexo 4**; ACUERDO del Consejo Distrital Electoral 02 que determina la integración de las comisiones de las y los consejeros electorales que funcionarán durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

-----Doy fe -----


-----Conste-----



C. María Elia Gómez Espinosa
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 02.


C. Juan Manuel Rojas Pérez
Secretario
Consejo Distrital Electoral 02.


C. Laura Isabel Ruiz Gallardo
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.


C. Carlos Uriel Fernández Rocha
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 02.


C. Ana Gabriela Piñón Delgado
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.


C. Norma Angélica Claudio
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.



C. Nancy Lorena Hernández Flores
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.



C. Ana Lilia Becerra Reyes
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 02.



Jesús Manuel Serrano Mata
Representante Propietario del
Partido Político PRI



Oscar Maldonado Hernández
Representante Propietario del
Partido Político PAN.



José Domingo Lara Lara
Representante Propietario del Partido
Político Movimiento Ciudadano



Benito Ramírez Martínez
Representante Propietario del
Partido Político HAGAMOS.

La presente hoja de firmas es la número 11 de 11, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, de fecha 29 de diciembre del dos mil veinte.



Yam J. Reyes